

N° 343/SEC/25

Valparaíso, 26 de noviembre de 2025.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras con ocasión de la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, correspondiente al Boletín N° 17.870-05.

- - -

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente a las glosas 03 y 04 que se incorporan al Capítulo 01 Fisco, Programa 11 Empresas y Sociedades del Estado, de la Partida 50, Tesoro Público, fue aprobada con el voto favorable de 27 senadores de un total de 49 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de quórum calificado.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 20.912, de 26 de noviembre de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado